


Noviembre de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

145.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 112.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones (Roma, 7 de noviembre de 2012)

Resumen

La Reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11 (párrs. 5-8)
- Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción (párrs. 9-10)
- Cambios para la transformación en el bienio 2012-13 (párrs. 11-13)
- Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17 (párrs. 14-15)
- Estrategias de la FAO para las asociaciones con el sector privado y con la sociedad civil (párrs. 17-20)

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la Reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario del Comité de Programa

Tel. +39 06570 55987

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus ejemplares y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en la siguiente dirección: www.fao.org.

ÍNDICE

	Página
<i>Introducción</i>	3
Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11	3
Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción	4
Cambios para la transformación en el bienio 2012-13	4
Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17	5
Mejora del Programa de cooperación técnica	5
Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado y estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil	5

**INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL
COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU 112.º PERÍODO DE SESIONES
Y EL COMITÉ DE FINANZAS EN SU 147.º PERÍODO DE SESIONES**

Roma, 7 de noviembre de 2012

INTRODUCCIÓN

1. La Reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Cecilia Nordin van Gansberghe (Suecia), y del Sr. MOUNGUI MÉDI (Camerún), Presidente del Comité de Finanzas, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. R. Ayazi (Afganistán)	Sr. A. G. Aseffa (Etiopía)
Sr. M. Mellah (Argelia)	Sr. V. V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
Sr. G. O. Infante (Argentina)	Sr. S. K. Pattanayak (India)
Sr. M. Worrell (Australia)	Sr. H. Yamada (Japón)
Sra. N. Feistritzer (Austria)	Sra. M. Sabah Mohammad Al-Sabah (Kuwait)
Sra. S. Afroz (Bangladesh)	Sr. M. Lemghari (Marruecos)
Sr. O. Vieira (Brasil)	Sra. E. M. José Rodríguez Sifuentes (México)
Sr. L. D. Couliadiati (Burkina Faso)	Sr. N. Fraser (Nueva Zelanda)
Sra. D. Price (Canadá)	Sr. R. Elkhuisen (Países Bajos)
Sr. Guo Handi (China)	Sr. G. Vega Berrio (Panamá)
Sr. M. A. Hassan (Egipto)	Sr. M. E. Elfaki Elnor (Sudán)
Sra. K. E. Johnson (Estados Unidos de América)	Sra. C. E. Grieder (Suiza)

3. La Reunión conjunta apreció el discurso de apertura del Director General.

Aprobación del programa¹

4. Se aprobó el programa de la Reunión conjunta.

Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11²

5. La Reunión conjunta acogió con beneplácito el informe sobre la ejecución del programa (PIR) en 2010-11. Observó que había sido necesario un esfuerzo considerable para compilar la información sobre el rendimiento, pero lamentó el retraso en la presentación del PIR, que había impedido que se examinara en la reunión del Consejo de junio de 2012. Asimismo, pidió que se preparase un PIR 2012-13 conciso y concreto para que el Consejo pudiera examinarlo en el próximo bienio.
6. La Reunión conjunta tomó nota de los resultados bienales según se detallaban en el PIR. Alentó a que se siguiera avanzando con miras a lograr una representación geográfica equilibrada entre el personal profesional, sin menoscabo del requisito principal —las competencias— ni de la aplicación de la política lingüística de la FAO.
7. La Reunión conjunta recomendó varias mejoras para la preparación del siguiente PIR:
 - a) analizar los factores que contribuyen a un buen rendimiento y a las deficiencias y vincular este análisis con las lecciones aprendidas;

¹ JM 2012.3/1.

² C 2013/8.

- b) incluir una evaluación de las cuestiones transversales, las funciones básicas y la movilización de recursos;
 - c) centrar el informe impreso en las conclusiones principales y los resultados en comparación con los indicadores (véase el Anexo 5) y publicar el material de apoyo como anexos para la Web;
 - d) orientar la información sobre las dimensiones regionales en función de los objetivos estratégicos;
 - e) informar más claramente sobre la aplicación del presupuesto integrado.
8. La Reunión conjunta refrendó el PIR 2010-11 y acordó que se transmitiera al Consejo.

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción³

9. La Reunión conjunta acogió con agrado el informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), que también fue examinado por separado por el Comité de Finanzas. Señaló que esperaba con interés el informe completo sobre todo el período de la reforma que se habría de preparar a tiempo para las reuniones de los órganos rectores de marzo de 2013, y sugirió que el informe:

- a) tuviera en cuenta la sostenibilidad y los posibles efectos multiplicadores de los beneficios reportados por el PIA;
- b) se beneficiaría de la introducción de una nueva terminología más precisa, por ejemplo “completada”, “no completada” o “aparcada”, para describir el estado, y su justificación, de las 10 medidas previstas en el PIA que la Administración proponía dar por concluidas;
- c) fuera precedido de un breve resumen sobre la labor de reforma en la FAO.

10. Además, la Reunión conjunta:

- a) observó que el saldo no utilizado, de aproximadamente 3,5 millones de USD, de la asignación de 2012 para el PIA se utilizaría en asuntos relacionados con el PIA en 2013, con el objetivo de no arrastrar otras cantidades en años sucesivos;
- b) pidió que se aplicara la medida 7.22 del PIA —relativa a la revisión del Manual de la FAO—, si bien tomó nota de las preocupaciones jurídicas expresadas por la Secretaría; y que a tal efecto se tuvieran en cuenta otras experiencias, como la experiencia del Gobierno de México sobre una gestión más eficaz de los servicios públicos;
- c) pidió información actualizada sobre la frecuencia de las reuniones del Equipo de liderazgo ejecutivo, las reuniones del Comité de Recursos Humanos, el estado de aplicación del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento y la contratación del Mediador;
- d) pidió que se le proporcionase una visión general de cómo se están cumpliendo los objetivos en materia de género;
- e) pidió que siguieran explorándose mecanismos para crear una mayor flexibilidad en la clasificación de los puestos de todos los niveles (medida 3.71);
- f) supuso que la introducción de mejoras continuas de los procesos institucionales no se vería afectada por el cierre de la Unidad de Mejora de las Operaciones;
- g) sugirió que se pusiera a disposición del personal y de los Estados Miembros lo antes posible un documento sobre el enfoque revisado del cambio de cultura, junto con el documento sobre la política de movilidad;
- h) alentó a que se siguiera trabajando en la cuestión del equilibrio lingüístico y sugirió que se realizaran pruebas de calidad de la traducción automática;
- i) sugirió, con respecto al estado de la medida 7.19 del PIA —relativa al nuevo modelo de financiación de los servicios de interpretación—, que se considerase que esta seguía en curso.

³ CL 145/10.

Cambios para la transformación en el bienio 2012-13⁴

11. La Reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas reiteró las conclusiones de ambos comités sobre los cambios para la transformación en el bienio 2012-13, tras observar los progresos realizados respecto de las medidas previamente aprobadas por el Consejo, así como otras iniciativas para el fortalecimiento institucional presentadas en el documento.
12. En particular, la Reunión conjunta:
- acogió con satisfacción el hecho de que se hubieran seguido la orientación y las decisiones del Consejo;
 - respaldó la revisión de la plantilla de puestos y los cambios estructurales;
 - respaldó la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios reflejada en el Cuadro 2 del documento CL 145/3;
 - quedó a la espera de que se presentaran nuevas iniciativas en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15.
13. La Reunión conjunta recomendó al Consejo que tomase nota de las observaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas al considerar los cambios para la transformación en el bienio 2012-13.

Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17⁵

14. La Reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas respaldó las observaciones y conclusiones de ambos comités en relación con el Marco estratégico revisado y el esquema del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17, y además:
- reiteró su agradecimiento por el proceso de reflexión estratégica y señaló que esperaba vivamente que continuara el diálogo en este sentido;
 - respaldó la orientación de los cinco objetivos estratégicos transversales establecidos en el Marco estratégico revisado, señalando la conformidad de estos con los valores a los que aspira la Organización, así como la adición de un sexto objetivo sobre conocimientos y servicios técnicos de calidad;
 - subrayó la relevancia de las cuestiones de género y de la gobernanza, que estaban siendo integradas de forma general en todos los objetivos estratégicos;
 - reconoció que el esquema del PPM para 2014-17 aún estaba elaborándose y señaló que esperaba con interés examinar en el año 2013 el proyecto de PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15.
15. La Reunión conjunta recomendó al Consejo que tomase nota de las observaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas al considerar el Marco estratégico revisado y formular orientaciones para la preparación del proyecto de PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15.

Mejora del Programa de cooperación técnica⁶

16. La Reunión conjunta hizo suya la propuesta de mejora del Programa de cooperación técnica, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países, y:
- observó que los marcos de programación por países servirán de base para la movilización de recursos y el establecimiento de asociaciones en los países;
 - manifestó su interés en recibir un plan de ejecución y un calendario antes del final de 2013;
 - observó que la mayor integración de las labores de emergencia y de desarrollo repercutiría en definitiva en la estructura del presupuesto.

⁴ CL 145/3.

⁵ CL 145/4.

⁶ CL 145/8.

Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado⁷ y estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil⁸

17. La Reunión conjunta acogió con agrado la información actualizada sobre las estrategias para las asociaciones con la sociedad civil y con el sector privado, respectivamente, y:

- a) reconoció la importancia de ambas estrategias en relación con el mandato de la FAO y la búsqueda de sus metas y objetivos;
- b) reconoció que los dos documentos eran documentos vivos y, aunque respaldó su contenido en líneas generales, pidió que se hicieran modificaciones específicas en ambas estrategias;
- c) destacó la importancia de mantener la neutralidad e imparcialidad de la FAO;
- d) subrayó la importancia, en la elaboración de ambas estrategias, de tener en cuenta el papel, la competencia y los mandatos de los órganos rectores y otros comités conexos;
- e) subrayó la importancia del hincapié en la estructura descentralizada para la aplicación de las dos estrategias;
- f) resaltó la necesidad de seguir y evaluar la aplicación de las estrategias;
- g) subrayó la necesidad de transparencia en el trabajo en asociación y, por lo tanto, alentó a que se difundiera en línea la información conexas;
- h) destacó la importancia de los vínculos con la estrategia general de la Organización sobre las asociaciones y con otros documentos de las Naciones Unidas conexos;
- i) alentó a que se aplicaran criterios de selección claros para entablar asociaciones.

18. Con respecto a la estrategia para las asociaciones con el sector privado, la Reunión conjunta:

- a) observó que se había incorporado debidamente la orientación brindada previamente por los Miembros;
- b) subrayó la importancia de definir claramente las ventajas mutuas;
- c) alentó a que se prestara atención a la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas con respecto a las empresas sin fines de lucro y las organizaciones de suministro de insumos;
- d) pidió que la consideración de la movilización de recursos procedentes del sector privado se vinculara a la estrategia general de movilización y gestión de recursos, con especial atención a las asociaciones de carácter colaborativo;
- e) recomendó que se revisara la referencia en el documento a las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

19. La Reunión conjunta acogió con satisfacción la estrategia actualizada para las asociaciones con la sociedad civil como una novedad importante para la Organización. Asimismo, elogió a la Secretaría por la excelente primera formulación de la estrategia y pidió en particular las siguientes mejoras:

- a) incluir los conceptos de evaluación y gestión de riesgos, como en el caso de las asociaciones con el sector privado;
- b) considerar una mejor articulación o la separación del tratamiento de las asociaciones con instituciones académicas y de investigación, fundaciones benéficas, organizaciones de agricultores y movimientos con diferentes estatutos jurídicos;
- c) eliminar los temas de interés para la sociedad civil de la estrategia.

20. La Reunión conjunta señaló que esperaba con interés un mayor refinamiento de las dos estrategias para su examen y posible aprobación en su próxima sesión.

Otros asuntos

21. No se planteó ninguna cuestión en relación con este tema.

⁷ JM 2012.3/2.

⁸ JM 2012.3/3.